

Recomendaciones clave

para acometer la migración de servicios de hosting



Recomendaciones generales aplicables a cualquier migración	1
Recomendaciones particulares aplicables a la migración del servicio de correo y a la migración del servicio	2



acens
the hosting company

acens Technologies S.A.
San Rafael 14 - Pol. Ind. Alcobendas
28108 Madrid
902 90 10 20
www.acens.com

Recomendaciones generales aplicables a cualquier migración

La migración de servicios de Hosting, cuando queremos cambiar de proveedor, se convierte en algo tradicionalmente temido por los Dptos. Técnicos de muchas empresas, puesto que cualquier fallo producido en la misma generará pérdidas de correos e incluso la inoperatividad de nuestra web durante un periodo de tiempo más o menos largo.

Este documento contiene una serie de recomendaciones generales y otras particulares, claves todas ellas, que evitarán los problemas anteriormente descritos.

“ Es recomendable, aunque no absolutamente necesario, contratar todos los servicios a un mismo proveedor porque ello facilitará nuestra gestión ante cualquier posible eventualidad. ”



“ Antes de solicitar la baja de los servicios con nuestro proveedor actual, solicitaremos el alta de los mismos al nuevo proveedor. ”

- 1 Realizar la solicitud de alta de servicios previamente a la solicitud de baja de éstos:
Antes de proceder a solicitar la baja de los servicios que tenemos operativos con nuestro proveedor actual (proveedor A), solicitaremos el alta de los mismos al nuevo proveedor con el que deseamos trabajar (proveedor B) en un futuro próximo.
- 2 Confirmación previa, por parte del nuevo proveedor, de la compatibilidad de servicios activos durante un corto periodo de tiempo en ambas plataformas.
Es importante informar al nuevo proveedor (proveedor B) del proceso de migración al que nos someteremos para que éste nos confirme que el hecho de tener los servicios activos en ambas plataformas (la del proveedor A y la del proveedor B) no generará problemas.
- 3 Cambio de gestión o no del dominio o dominios asociados a los servicios que se desean migrar. Es recomendable, aunque no absolutamente necesario, contratar todos los servicios a un mismo proveedor porque ello facilitará nuestra gestión ante cualquier posible eventualidad.
- 4 Así pues, en el caso de llevar todos los servicios al nuevo proveedor, siempre será mejor hacer un cambio de DNS primaria y secundaria del dominio o dominios que se estén migrando, pidiendo al nuevo proveedor que nos facilite esas nuevas DNS
- 5 Si, por la razón que fuere, la migración no va a ser completa, habrá que valorar que DNS, primarias o secundarias, mantener asociadas a los dominios y dependiendo de eso proceder a modificar la zona DNS. En cuyo caso será mejor mantener aquellas DNS cuya gestión de la zona ofrezca mayores facilidades a la hora de realizar un mantenimiento autónomo de las mismas, sin necesidad de recurrir al proveedor.

Recomendaciones particulares aplicables a la migración del servicio de correo y a la migración del servicio Web

1 Migración del servicio de correo



» **Crear, en el nuevo proveedor** (proveedor B), todas las cuentas de correo existentes en el antiguo proveedor (proveedor A) y proceder, a posteriori, con la migración deseada, teniendo en cuenta 2 cosas:

» **Mantenimiento de DNS en el antiguo proveedor:** Si únicamente vamos a gestionar el correo en el nuevo proveedor (proveedor B) pero vamos a mantener las DNS en el proveedor antiguo (proveedor A) debemos solicitar al nuevo (B) la dirección IP a la que deberemos apuntar el servicio de correo y proceder, en consecuencia, a modificar la configuración existente.

» **Cambio de configuraciones:** proceder al cambio de configuraciones derivados de los nombres de usuario, contraseñas y servidores de correo correspondientes a las nuevas cuentas de correo ubicadas en el nuevo proveedor (B)

2 Migración del servicio Web

Los problemas más comunes son los siguientes:

» **Problemas de permisos:** que dispongamos, en el proveedor actual (A), de permisos especiales para acceder a ficheros y / o carpetas y que el nuevo proveedor (B) no nos haya dado esos permisos en la nueva plataforma.

» **Problemas de rutas:** que en nuestra página web se estén usando rutas relativas al antiguo servidor, ubicado en el proveedor antiguo (A) y no hayamos cambiado esas rutas al servidor ubicado en el nuevo proveedor (B)

» **Problemas con la BBDD:** estos surgirán si al hacer la migración no hemos procedido al cambio de cadenas de conexión con nuestra BBDD, en el caso de que ésta sea del tipo Mysql o SQL Server, y sigue apuntando al antiguo proveedor (A). Ahora bien si trabajamos con BBDD tipo Access solo tendremos que subir los ficheros vía FTP y cambiar la ruta de conexión en caso de que esta de error.

Es importante saber que mientras la migración no haya finalizado al 100%, para poder acceder a los servicios web, FTP, BBDD, serán necesarias las IP's o entradas que nos facilite el nuevo proveedor.

“ Si, por la razón que fuere, la migración no va a ser completa, habrá que valorar que DNS, primarias o secundarias, mantener asociadas a los dominios y dependiendo de eso proceder a modificar la zona DNS. ”